

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ACUERDO No. 052
CONSEJO SUPERIOR
(DICIEMBRE 27 DE 2021)

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA – CTE –

Reforma Estatutaria
Resolución N° 001406 del 22 de enero de 2021

BOGOTÁ. D.C. 2021.

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACUERDO No. 052
Diciembre 27 del 2021**

**“POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y APRUEBA LA POLÍTICA PARA EL
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA CORPORACIÓN
TECNOLOGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA -CTE, CON LA
NUEVA IMAGEN CORPORATIVA, DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DE
ACUERDO A LA REFORMA ESTATUTARIA NO. 001406 DEL 22 DE ENERO
2021”**

CONSIDERANDO

Que, en reunión del consejo superior del lunes 27 de diciembre de 2021, en Bogotá. D.C, según acata N° 009 se presentó a consideración la Actualización Y Aprobación de La Política Para El Tratamiento De Datos Personales De **LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA - CTE**, Con La Nueva Imagen Corporativa, Denominación Y Domicilio De Acuerdo A La Reforma Estatutaria No. 001406 del 22 de enero 2021.

El Consejo Superior de **LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA -CTE**, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas por EL Estatuto General, la ley 30 de 1992, Ley 749 de 2002, ley 1188 del 2008 y del Decreto 1075 del 2015 modificado por el 1330 del 2019.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Actualizar Y Aprobar La Política Para El Tratamiento De Datos Personales, según reforma estatutaria N° 001406 de enero 22 de 2021 y Autorizar su promulgación, estudio y aplicación por toda la comunidad Educativa de **LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA - CTE**

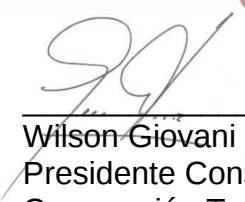
Dada la imperiosa necesidad de tener un referente teórico que sirva de fundamento a las acciones educativas se debe tener La Política Para El Tratamiento De Datos Personales, que oriente y defina las políticas Para El Tratamiento De Datos Personales y las normas de comportamiento de la comunidad educativa de **LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA –CTE**

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Bogotá, D.C, el lunes, 27 de diciembre de 2021.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Wilson Giovani Rodríguez R
Presidente Consejo Superior
Corporación Tecnológica de
Educación Superior Sapienza CTE



Ana Lucy Beltrán B
Secretaria General
Corporación Tecnológica de
Educación Superior Sapienza CTE

IDENTIFICACIÓN

a. Razón Social:
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA

NORMATIVIDAD:

- a) Constitución Política, artículo 15.
- b) Ley 1266 de 2008
- c) Ley 1581 de 2012
- d) Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, y Decreto Reglamentario 1377 de 2013
- e) Sentencias de la Corte Constitucional C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011

ALCANCE:

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, regirá para todos los archivos, información documental o bases de datos personales que por su naturaleza debe manejar y reposan en la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA, quien a su vez es el responsable y encargado del tratamiento y protección de los datos personales.

GENERALIDADES:

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA, es una entidad privada, sin ánimo de lucro, según cámara de comercio No. 918183253871E7;. La Corporación promueve valores para construir una sociedad que respete los derechos humanos, su medio ambiente y contribuya a consolidar la paz y la democracia en el país. Su dinámica está enmarcada en los principios constitucionales de autonomía, libertad de enseñanza, de aprendizaje y de investigación. A lo largo de su trayectoria, la labor realizada por la Corporación ha

sido reconocida, tanto a nivel nacional como internacional, por la comunidad académica y científica, el sector productivo y la sociedad en general.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

A. CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA tiene entre sus propósitos misionales el servicio a la sociedad, el respeto a la persona humana, la promoción de la innovación, el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del individuo; la búsqueda incesante de soluciones pertinentes que permitan una mayor extensión del bienestar individual y colectivo, así como la protección, conservación y aprovechamiento responsable del medio ambiente y sus recursos naturales.

B. CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA basa sus acciones, fundamentalmente, en los principios de equidad, inclusión social, justicia y libertad, dentro del respeto a la constitución, a la ley, a la ética, al rigor científico y al que-hacer docente en todas sus dimensiones.

C. CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA como Corporación democrática y libre, está abierta a todos los pueblos del mundo, a sus diversas fuerzas sociales, a todas las manifestaciones de la cultura y el arte, así como a las diversas formas de pensamiento, diversidad de género, raza, credo, nacionalidad, actuación y cosmovisión universales.

D. CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA concibe que las acciones de los miembros de la comunidad académica, dentro y fuera de la Corporación, estarán regidas siempre por claros criterios éticos, morales y profesionales, que garanticen el respeto por la dignidad humana y la sociedad en general.

E. CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA entiende que la calidad del servicio educativo se sustenta en la apropiación de la cultura de calidad, de manera responsable, así como también en el mejoramiento continuo de su propia actividad, por lo tanto, declara que la evaluación y

autoevaluación en todas sus manifestaciones, constituyen una de las actividades fundamentales de su que-hacer cotidiano.

DEFINICIÓN:

La Ley 1581 de 2012, por medio de la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, Datos sensibles.

a. GENERALIDADES.

Los datos sensibles corresponden aquellos cuyo uso indebido puede afectar la intimidad del Titular o generar su discriminación, entre otra información relacionada con origen racial o étnico; orientación política; convicciones religiosas o filosóficas; pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, así como datos relativos a la salud, a la vida sexual y biométricos.

b. OBTENCIÓN DE DATOS SENSIBLES.

EL CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA no obtendrá información clasificada por la norma como datos sensibles, excepto en los siguientes casos:

1. Cuando los Titulares den su autorización de manera expresa y previa en relación con el dato recolectado. Lo anterior salvo que se presente uno de los eventos en los cuales por Ley la autorización no sea requerida, señaladas en Sección V, literal c de la presente Política;
2. Cuando el Tratamiento de los datos sea necesario para proteger un interés vital del Titular, para lo cual se requerirá la autorización previa del Titular;
3. Cuando el Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, este tipo de los datos no se podrá suministrarse a terceros, para lo cual se requerirá la autorización previa del Titular.
4. Cuando se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;

5. Cuando tenga una finalidad histórica, estadística o científica, para lo cual deberán tomarse todas las medidas conducentes a la eliminación de la identidad de los Titulares.

c. **EXCEPCIONES A LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DEL TITULAR.**

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad con la Ley, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA podrá proceder al Tratamiento de sus datos, sin que se requiera su autorización previa, cuando se trate de:

1. Información requerida por una Entidad Pública o Administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
2. Datos de naturaleza pública (de conformidad con la definición legal del término);
3. Casos de urgencia médica o sanitaria;
4. Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
5. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Salvo las excepciones anteriormente mencionadas, y dentro de los fines legítimos propios del objeto social del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA, en ningún caso el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA suministrará, distribuirá, comercializará, compartirá, intercambiará con terceros y, en general, realizarán actividad alguna en la cual se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada, se deberá contar con su consentimiento y autorización antes de compartir dicha información.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

- a. **Finalidad del Tratamiento de Datos de Clientes.**

EL CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA podrá llevar a cabo el Tratamiento de la información personal, para los propósitos de prestar los servicios profesionales por ellos contratados, de conformidad con el objeto social respectivo. Por esta razón, los contratos que se celebren se regirán por lo dispuesto en la presente Política, o incluirán una cláusula que regule el Tratamiento de la información a la que se acceda en virtud del mismo.

En ejercicio del principio de buena fe, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA asumirá que la información personal que deba conocer el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA en razón o con ocasión de la prestación de los servicios contratados e, ha sido según lo dispuesto en la Ley 1581 y el Decreto 1377 de 2013.

De igual manera, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA podrá llevar a cabo el tratamiento de la información personal de sus empleados y estudiantes actuales o futuros y de aquellos con los cuales haya terminado su relación laboral, académica, con la finalidad de enviarles información que a juicio del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA pueda ser de su interés; así como, entre otros, invitarlos a eventos que organice cualquiera del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA ; remitir boletines, informes sectoriales o publicaciones y en general, utilizar los datos para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA .

Así mismo, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA , con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por éstas, podrán grabar y tomar audios, videos o fotos de Clientes del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados por el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA en boletines, informes sectoriales, publicaciones, y en general en cualquier actividad de la Sociedad.

b. Finalidad del Tratamiento de Datos de Empleados.

EL CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus empleados con la finalidad de cumplir con las obligaciones que emanan de las respectivas relaciones

laborales. Tales obligaciones incluyen, entre otras, pagos de nómina, otorgamiento de beneficios, evaluaciones de desempeño, mejoramiento de los programas de entrenamiento, entre otros.

Así mismo, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA podrá recolectar información personal de aspirantes que se presenten para procesos de selección con la finalidad de poder adelantar los procesos respectivos de contratación de personal. Adicionalmente, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA podrá almacenar indefinidamente la información de quienes se presenten para estos procesos y utilizarla en procesos de selección de personal futuros. Por lo anterior, se entiende que quien someta a consideración de cualquiera del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA su hoja de vida, por cualquier medio, entiende y autoriza el Tratamiento que de sus datos personales pueda hacer cualquiera del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA .

Por otro lado, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA , con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por éstas, podrán grabar y tomar audios, videos o fotos de los empleados del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados por el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA en boletines, informes sectoriales, publicaciones, y en general en cualquier actividad de la Sociedad, incluso una vez el empleado se retire de la trabajar con el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA .

c. Finalidad del Tratamiento de Datos de Ex empleados.

El CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA tendrá un archivo en el cual se almacenarán indefinidamente los datos personales de todos los Empleados que hayan terminado su relación laboral con cualquiera de el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA . Este archivo tendrá como finalidad: (i) Servir como base para la expedición de los certificados laborales de que trata el Artículo 57, numeral 7° del Código Sustantivo del Trabajo, a solicitud del Exempleado o sus causahabientes; (ii) Servir de base para el otorgamiento de referencias laborales a potenciales empleadores del Exempleado, cuando éste así lo autorice al momento de su

desvinculación de cualquiera del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA; y/o iii) la información almacenada en este archivo podrá ser estudiada, analizada y utilizada por el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA a efectos de considerar al Expleado en los procesos de contratación de personal que lleven a cabo el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA .

De otra parte, conforme con lo señalado en el literal anterior, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA , con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por éstas, podrán grabar y tomar audios, videos o fotos de los empleados del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados por el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA en boletines, informes sectoriales, publicaciones, y en general en cualquier actividad de la Sociedad, incluso una vez el empleado se retire de la trabajar con el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA , es decir una vez la persona sea considerada como un ex empleado.

d. Finalidad del Tratamiento de Datos de Proveedores o de personas con quienes se tengan una relación laboral - académica o de capacitación.

El CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA llevarán a cabo el Tratamiento de información personal de las personas con quienes tengan una relación comercial o de capacitación con la finalidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en virtud de la respectiva relación.

En relación con los Proveedores, tales obligaciones incluyen, entre otras, evaluar su desempeño; establecer, gestionar o terminar las relaciones laboral-académica o verificar las referencias; proveer las métricas de negocio, y las demás que se establezcan en los acuerdos o contratos que se suscriban con el Proveedor respectivo.

El Tratamiento de los datos que se recolecten en virtud de lo dispuesto en el presente acápite será llevado a cabo y estará vigente mientras se mantenga la finalidad por la cual fueron recolectados los datos respectivos.

DERECHOS DEL TITULAR

a. Consulta.

Los Titulares debidamente acreditados de conformidad con la Ley, podrán acceder y consultar, mediante solicitud escrita, de forma gratuita y con arreglo a la Ley sus datos que reposen en cualquier base de datos cuyo Responsable sea alguna del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA . En este sentido, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA garantizará el derecho de consultar toda la información contenida en el registro individual del Titular o vinculada con la identificación del mismo.

b. Rectificación y actualización de datos.

Conocer, actualizar y rectificar su información respecto de los datos parciales, errados, inconclusos que conduzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento sea ilícito.

c. Prueba de la Autorización.

Siempre que no se trate de aquellos casos en los cuales la Ley exceptúa a el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA de obtener la Autorización del Titular, los cuales se señalan en el numeral anterior de la presente Política, o aquellos casos en los cuales la recolección de datos se dio con anterioridad al 27 de junio de 2013, el Titular podrá solicitar al CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA prueba de la Aceptación dada para el Tratamiento de sus datos.

d. Utilización.

En todo momento el Titular tendrá derecho a que el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA le informe, previa solicitud, el uso que le han dado a sus datos personales, para lo cual deberá seguir el procedimiento que se señala en la Sección c (Derechos del titular) de la presente Política.

e. Quejas.

Cuando el Titular crea que se ha incumplido esta Política o la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, podrá presentar una queja en ese sentido ante la Superintendencia de Industria y Comercio, por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento de datos personales.

f. Supresión.

El Titular podrá, en todo momento, solicitar al CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de uno, de algunos o de todos los datos personales suministrados o recolectados por el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA, mediante la presentación de una solicitud sobre el particular.

Además, podrá solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, el cual procederá cuando la autoridad haya determinado que el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA en el tratamiento ha incurrido en acciones contrarias a la Constitución y Ley.

Lo anterior salvo que el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA.

Los demás señalados por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

Área encargada de tramitar las dudas, peticiones, quejas o reclamos:

En cumplimiento de la normatividad vigente, El CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA ha dispuesto que el Área encargada de tramitar las solicitudes, peticiones, quejas y/o reclamos de los Titulares sea a través del área administrativa al correo pqrs@tecnologica.edu.co, así mismo a través de la página web, <https://tecnologica.edu.co/>, QUIENES SOMOS/GESTIÓN DE CALIDAD/CREAR SOLICITUDES, o a través de plataforma instituto o plataforma colegio, para tener acceso directo al Q10.

Procedimiento para el ejercicio de los derechos del titular

El Titular de los datos personales que consideren que la información contenida en una base de datos, cuyo Responsable sea alguna del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA, debe ser objeto de corrección, actualización o supresión; cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley; cuando tengan alguna inquietud o reclamación con respecto a la presente Política, o cuando quieran consultar la información que de ellos tenga cualquiera del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA, podrán presentar un reclamo o inquietud ante el Área Encargada. Esta comunicación deberá contener la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y seguir el procedimiento que a continuación se indica.

a. Inquietudes y/o reclamos.

Cuando el Titular de los datos personales tenga inquietudes y/o reclamos sobre la presente Política y/o el Tratamiento que el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA le ha dado a sus datos, deberá formular su inquietud y/o reclamo por escrito y enviarla a cualquiera de las siguientes direcciones pqrs@tecnologica.edu.co, <https://tecnologica.edu.co/>, QUIENES SOMOS/GESTIÓN DE CALIDAD/CREAR SOLICITUDES. Adicionalmente, en el evento en el cual la solicitud se haga mediante correo físico, el Titular deberá indicar la dirección a la cual desea que le sea enviada la respuesta.

Una vez recibida la comunicación respectiva, el Área Encargada dispondrá 15 días hábiles para resolver la inquietud y/o el reclamo, y dar respuesta al Titular. Cuando no sea posible atender el reclamo o la inquietud dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Área Encargada enviará la respuesta respectiva al correo electrónico desde el cual se envió la inquietud y/o reclamo, o a la dirección que se señale en la comunicación. Toda comunicación que carezca de dirección física o electrónica para responder no se estudiará, y será descartada.

b. Solicitudes de corrección, actualización y/o supresión de datos.

Cuando el Titular de los datos solicite que se corrija, actualice y/o se supriman sus datos de las bases de datos cuyo responsable sea alguna del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA, deberá enviar una solicitud por escrito a las direcciones que se indican en la Sección f (supresión), del presente documento. De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, la solicitud deberá contar con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección a la cual se debe responder y los documentos que se quiera hacer valer, entre los cuales deberá anexar una copia de su cédula de ciudadanía o documento de identidad. Adicionalmente, cuando se solicite la actualización o corrección de un dato, el Titular deberá declarar que la información que la nueva información que está entregando a el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA es cierta.

Una vez recibida la solicitud respectiva, el Área Encargada tendrá 15 días hábiles para llevar a cabo la actualización, modificación o supresión de la información del Titular. Cuando no sea posible atender la solicitud dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la misma, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Área Encargada llevará a cabo el trámite de la solicitud respectiva, y enviará al Titular, a la dirección que éste haya señalado en la solicitud respectiva, una comunicación en la cual se informará que sus datos han sido eliminados de la base de datos, o que los mismos han sido modificados de acuerdo con la información recibida, dependiendo del tipo de solicitud que haya hecho el Titular.

Cuando el Titular de los datos soliciten consultar los datos personales almacenados en una de las bases de datos cuyo responsable sea alguna del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA, deberá enviar una solicitud por escrito a las direcciones que se indican en la sección b. (Solicitudes de corrección, actualización y/o supresión de datos), del presente documento. La solicitud del Titular deberá estar acompañada de la dirección a la cual quiere que le sea remitida la información, de su número de identificación y de una copia de su cédula de ciudadanía o documento de identificación.

Una vez recibida la solicitud respectiva, el Área Encargada tendrá 15 días hábiles para remitir la información del Titular. Cuando no sea posible atender la solicitud dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la misma, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Área Encargada enviará la respuesta respectiva al correo electrónico desde el cual se envió la inquietud y/o reclamo, o a la dirección que se señale en la comunicación. Toda comunicación que carezca de dirección física o electrónica para responder no se estudiará, y será descartada.

Seguridad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1377 de 2013, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA se compromete a adoptar las instrucciones que para tal efecto imparta la Superintendencia de Industria y Comercio. No obstante, lo anterior, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA declara que poseen políticas de seguridad de la información y una infraestructura tecnológica que protege de manera razonable la información personal recolectada, limitando el acceso a terceros en la medida de lo posible. Sin embargo, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA realizarán esfuerzos continuados para mejorar los estándares de seguridad que protegen la información personal recogida.

Menores de edad

El CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA es consciente de la prohibición legal que existe para recolectar datos de menores de edad. Por esta razón, y en apego estricto a la legislación vigente, La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA procederá a la recolección de este tipo de datos únicamente cuando sean de naturaleza pública, y el Tratamiento de los mismos:

- a) Responda y respete el interés superior del menor de edad;
- b) Se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Transferencia internacional de datos personales:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 158 de 2012, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA se compromete a no transferir datos a terceros países que no cumplan con los estándares de protección de datos personales exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, salvo las excepciones que se señalan a continuación:

1. Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.
2. Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública.
3. Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.
4. Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad; Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el Responsable del Tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular;
5. Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Cookies

El CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA reconoce que es posible que en sus sitios Web se utilicen “cookies”.

Por “Cookie” entendemos un archivo pequeño con una cadena de caracteres que se envía al ordenador de quien ingresa a un sitio web, lo cual permite almacenar, entre otras, las preferencias del usuario. Si bien es posible que el usuario, aun cuando no permita la utilización de cookies, pueda acceder a los sitios Web del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA, para poder administrar y hacer una correcta administración de los sitios Web, es posible que de manera anónima el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA alimente sus sistemas operacionales con la información derivada de las cookies, e identifique las categorías de visitantes por rubros como dominios y tipo de “browsers”. Toda esta información podrá ser introducida en los

Web masters del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA , con la finalidad de proporcionar una mejor experiencia a quienes utilicen los sitios Web del CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA .

Cambios a la presente política:

El CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA podrá modificar esta Política para el Tratamiento de Datos Personales en el momento que lo consideren necesario. De realizarse algún cambio o modificación a esta Política, el mismo se podrá evidenciar en el acápite “Última Actualización” al final del presente documento. Por esta razón, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA , respetuosamente, invita a que se revise de manera periódica la presente Política, con el objetivo de mantenerse informado respecto de los mecanismos de protección implementados por el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA para la protección de la información personal.

Si se llegare a realizar un cambio en la finalidad del Tratamiento de los datos personales, el CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA solicitarán una nueva autorización a los Titulares que se vean afectados por el cambio.

El CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA . te informa que su política de tratamiento de datos personales ha cambiado.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, al seleccionar el botón de “acepto” autorizas de forma previa, expresa e informada al CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA . a realizar el tratamiento de tus datos personales para las siguientes finalidades:

- (i) Establecer mecanismos de control, prevención y detección de fraudes de acuerdo con los parámetros de seguridad que CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA y las

Entidades Financieras afiliadas al medio de pago PSE consideren, tales como generar alertas, hacer monitoreo, establecer bloqueos preventivos, habilitar reversiones, determinar límites transaccionales, establecer transacciones sujetas a verificación y en general cualquier otro control para mitigar la exposición al riesgo de fraude; (ii) Realizar procesos de verificación de datos y geo - referenciación; (iii) Realizar el envío de comunicaciones relacionadas con nuestros servicios por correo físico, correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto(SMS) y / o por medio de herramienta de mensajería instantánea; (iv) Compartir la información histórica y estadística con clientes de CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA con el fin de que estos la utilicen para investigación de mercado, análisis de capacidad de pago y estudio crediticio, casos en los cuales la información será anonimizada de forma previa a su envío; (v) Proveer nuestros productos y servicios; (vi) Informar sobre nuevos productos o servicios que estén relacionados con ACH Colombia mediante gestión comercial y de mercadeo, e Informar sobre cambios en nuestro servicio y enviar información considerada de su interés, lo anterior por cualquier medio incluyendo correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto(SMS) y / o por medio de herramientas de mensajería instantánea; (vii) Evaluar la calidad del servicio; (viii) Cumplir con las funciones y obligaciones legales como medio de pago; (ix) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; (x) Atender peticiones, quejas y reclamos; (xi) Compartir información con autoridades que lo requieran en ejercicio de sus funciones; (xii) Efectuar gestión de control, histórico y estadístico.

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA te reitera que como titular de la información tienes derecho a conocer, actualizar y rectificar tu información personal de las bases de datos de la entidad, así como a solicitar prueba y / o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de tus datos personales, esto último, siempre y cuando no mantengas una relación contractual u obligación legal vigente con CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA . Igualmente, que podrás acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes; todo lo anterior comunicándote al correo electrónico talentohumano@tecnologica.edu.co , o a la línea telefónica(1) 3219104585, o en la

siguiente dirección que corresponde a nuestra oficina: Carrera 5 No 23 – 16, edificio Corporación Tecnológica de Educación Superior Sapienza , Bogotá, D.C.

Te invitamos a conocer nuestra nueva política de tratamiento de datos personales en el siguiente link política de tratamiento de datos.

Vigencia

La presente Política entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Jhon Castillo Pulido	Nombre: María Fernanda Rincón	Nombre: Giovanni Rodríguez

